

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

22

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PUBLONCE CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PUBLONCE CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de octubre de 1990 ante el Notario Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Callegos, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución N° - - - - - de 14 NOV. 1990
2. OTORGANTE.- <sup>1213</sup> Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor José María Sáenz Pizarro, en su calidad de Gerente General de la compañía "PUBLONCE CIA. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 6'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 8'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 5'000.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL. El capital social de la compañía es de OCHO MILLONES DE SUCRES que se encuentra dividido en ocho mil participaciones iguales e indivisibles con un valor de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 NOV. 1990

Dr. Gonzalo Mario Pérez  
SECRETARIO GENERAL

LWV.  
690.